

6 REPENSARSE LA EDUCACIÓN EN TIEMPO DE CORONAVIRUS

Rethinking education in a time of Coronavirus

Anderson Suárez Cortés

Coordinador municipal MEF-EI (Valle del Cauca), Colombia

✉ andersonsuco@gmail.com

© <https://orcid.org/0000-0003-1539-9504>

*La educación no es preparación para la vida;
la educación es la vida en sí misma*

Dewey (1912)

Resumen. La pandemia del Covid-19, sin duda alguna, desnudó inmisericordemente las falencias que como país se tienen en todos los ámbitos de la organización como estado social de derecho, entre estos uno de gran relevancia es la educación como sistema. El momento neurálgico que se vive, es un termómetro inequívoco, que mide en contexto la pertinencia de la educación que se está brindando a quienes en la actualidad están en procesos académicos y que se brindó a quienes ya culminaron dicho proceso. De aquí, surgen dos vertientes, 1) las condiciones en que se dan las dinámicas educativas, en relación con recursos como infraestructura física, material didáctico, conectividad, transporte, alimentación, entre otros, de la que no se ocupará esta ponencia por no depender de las ac-

Cita este capítulo / Cite this chapter:

Suárez Cortés, A. (2022). Repensarse la educación en tiempo de coronavirus. En: Zamudio Tobar, G. y Portilla Portilla, M. (eds. científicas). *Huellas, contextos y saberes educativos: otras maneras de ser, hacer y pensar*. (pp. 139-148). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

ciones del maestro y, 2) la calidad de la educación desde su incidencia, métodos, metas y alcances visibilizados, que es el objeto del documento. En este orden de ideas se está frente a la necesidad de repensar un nuevo paradigma de la educación que responda a las demandas y exigencias de la reorganización mundial como sociedad, junto a los requerimientos implícitos, que el mundo como hábitat y ecosistema vociferó en tiempos de coronavirus, sin emitir, ante su incapacidad de esto, una sola palabra.

Palabras claves: paradigma educativo, pertinencia, prácticas significativas, reinención.

Abstract. The Covid-19 pandemic, undoubtedly, mercilessly bare, the shortcomings that as a country, have in all areas of the organization as a social rule of law, among these one of great relevance is education as a system. The neuralgic moment that is lived, is an unequivocal thermometer, which measures in context the relevance of the education that is being offered to those who are currently in academic processes and that was given to those who have already completed this process. From here, two aspects arise, 1) the conditions in which educational dynamics occur, in relation to resources such as physical infrastructure, didactic material, connectivity, transport, food, among others, on which this paper is not dealt with because it does not depend of the teacher's actions and, 2) the quality of education from its relevance, methods, goals and scope visible, which is the object of this document. In this order of ideas, we are facing the need to rethink a new paradigm of education that responds to the demands and demands of the global reorganization as a society, together with the implicit requirements, that the world as a habitat and vociferous ecosystem in times of coronavirus, without issuing, in the absence of this, a single word.

Key words: educational paradigm, relevance, significant practices, reinvention.

Introducción

Como es del conocimiento general, el mundo atraviesa una situación atípica que, en la historia reciente nunca se vivió, una pandemia que tomó dimensiones exorbitantes, expandiéndose por el mundo entero, llevando contra las cuerdas a la humanidad, paso a paso, día tras día. La vida tal y como se conocía quedó en stop congelada. Por primera vez, el bien común atisbó estar por encima de la economía, de la industria y la productividad, incluso las orillas políticas confluyeron a pesar de sus discrepancias, sobre cualquier otra cuestión, prima la conservación de la vida humana. Junto a lo anterior, se develó una realidad latente, conocida por todos, pero presa de la indiferencia de quienes ostentan el manejo político del mundo. Se hace referencia, a las marcadas y amplias brechas sociales entre unos y otros, de una parte, la reducida porción de quienes tienen grandes posibilidades económicas, y de otra, la clase obrera formal, junto al sector más vulnerable, compuesto por quienes están en la pobreza moderada, extrema e informalidad laboral.

Dichas brechas, no son ajenas al sector educativo, al igual que los otros sectores, intentaron con mayor o menor éxito, a fuerza de tumbos, adaptarse y reinventarse en medio de la pandemia para seguir funcionando. Siendo justo aquí, cuando las realidades se convirtieron en una pendiente operante como obstáculo cuando se intenta infructuosamente, echar mano a lo que un porcentaje mayoritario de docentes aislaba e incluso infamaba en el aula, las tecnologías de la comunicación; ¿acaso no era “guarden ese celular o se decomisó” una de las exclamaciones más usadas en las aulas presenciales? Y ahora emerge como la tabla de salvación, pero se encuentran con que cerca del 70% de los estudiantes del sector oficial se encuentran ubicados en zonas rurales, como los sostiene EL Plan Especial de Educación Rural (MEN, 2018), con imposibilidad de conectividad y ausencia de dispositivos digitales, con padres de familia y/o cuidadores con bajos niveles académicos, incluso en pleno siglo XXI, en algunos casos analfabetas.

Es entonces en ese momento, cuando se acude a una dinámica conocida y usado a la saciedad, el desarrollo de guías escritas alternadas con la virtualidad, que lamentablemente en gran medida, fueron reducida al ejer-

cicio de transcribir guías, textos y hacer un sinnúmero de actividades que demandan de tiempo completo de estudiantes y padres de familia, un ir y venir de mensajes innumerable manifestando “no entiendo, qué hay que hacer, eso no lo vimos” evidenciando la incapacidad de autogestión del aprendizaje por parte de los estudiantes, en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media vocacional, aun cuando el proceso se orienta bajo instrucciones claras, lo que indica que hay dificultad, incluso, para interpretar la información literal. Lo que, presume, tentativamente que la educación no está logrando, lo que profesa, al menos desde la documentación legal que rige el proceso educativo, como Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias, Derechos Básicos de Aprendizaje, Mallas Curriculares y Matrices de Referencia, junto a los planteamientos de los modelos pedagógicos contemporáneos que refutan lo que se denominó educación tradicional y, en conjunto, posicionan de manera general, al estudiante como eje central del proceso de aprendizaje, donde desarrolla habilidades y competencias para gestionar su propio aprendizaje a partir de situaciones contextualizadas y significativas.

Adyacente a lo anterior, surge un segundo aspecto, que evalúa la eficacia de la educación, consistente en el comportamiento de las personas frente al confinamiento, que indudablemente se relaciona directamente con el proceso educativo en el que se formaron. En este sentido, entendiendo que las medidas adoptadas desde el orden mundial, nacional y local, tienen como objeto primordial la preservación de la vida propia y de los demás; esto supone bajo el sentido común, que no existiría mayor dificultad para su acatamiento, exceptuando el factor económico, que ubica a las personas entre dos dilemas vitales, morir de hambre o salir a trabajar bajo el riesgo de contagio; pero nada estuvo más lejos de la realidad, correspondió al ejecutivo y las fuerzas policiales, implementar drásticas sanciones económicas e incluso de privación de la libertad, para forzar a las personas a cumplir con las medidas decretadas. Con asombro, en las condiciones actuales, se observa con acierto a personas que insisten en estar en fiestas, en reuniones, en aglomeraciones y en las calles sin las medidas mínimas de protección. Sumado a lo anterior, en las primeras semanas del confinamiento, se excede el comportamiento egocéntrico e indolente, donde quienes tenían la posibilidad económica, vaciaron ines-

crupulosamente los anaqueles de los mercados, como quien se prepara para una guerra, sin la más mínima consideración, de aquella población posibilitada, solo para hacer pequeñas compras diarias; esto supone que el sentido integral del ser de la educación tampoco está cumpliendo su cometido.

Contrario a lo anterior, si se permite señalar, un beneficiado de tan caótico evento a escala global, como lo es una pandemia y un estado de confinamiento, sin duda alguna es el planeta como ecosistema, como individuo, como víctima perpetua, que ha padecido por siglos su propia pandemia llamada humanidad, con cientos de millones de microorganismos que en su afán de “producir” arrasan con todo a su paso, como si no hubiera un mañana, a todo se le dio precio, pero perdió el valor. El llamado comportamiento “humano” de la única especie racional sobre la faz de la tierra, es aberrante y vergonzoso e incluso majadero desde el sentido autodestructivo; ninguna otra especie devasta adrede su hábitat, es un acto exclusivo de la inteligencia humana; como sostenía Voltaire (1763) “La idiotez es una enfermedad extraordinaria, no es el enfermo el que sufre por ella, sino los demás.” En este caso el planeta, ahora se está dando una bocanada de oxígeno, una exfoliación, una hidratación o cualquier analogía que quepa para el fin, junto a las especies no racionales. Pero ante las evidencias, para el planeta, esto no se tratará más allá de un respiro; se asume poco posible, que la humanidad en razón a lo vivido, asuma posturas profundamente reflexivas y transforme sus conductas de vida, frente a lo concerniente al cuidado del medio ambiente y las prácticas sostenibles y sustentables. Se requiere mucho más que una emergencia de este tipo, para movilizar las estructuras mentales y hábitos de las personas; esto solo es posible a través del proceso de educación y que surten sus efectos en el mediano y largo plazo.

Consideraciones

Con el abordaje hasta aquí hecho, surge, en el marco del estado neurálgico actual, la necesidad de generar una profunda reflexión en torno al sentido, formas y fines que debe tener la humanidad. En este sentido, adecuando lo planteado por Russell (1974) quien afirmaba “La educación se equipará

a las abejas que llevan el polen de una inteligencia a otra”. Es importante asumir la postura educacional asertiva frente al contexto actual; nótese que la cita anterior no refiere conocimientos sino inteligencia, lo que permite inferir que la educación no debe estar dirigida esencialmente a la enseñanza de conceptos y contenidos (sin querer decir que estos no sean importantes), sino al desarrollo de habilidades que permitan potenciar la inteligencia de los estudiantes. Frente a esto, se debe entender que el docente en la actualidad y futuro inmediato no está llamado a enseñar, los conocimientos en la generación de los millennials están en tiempo real a un clic a 20 megabyte/s en textos multimodales. “Más bien, la educación debe propiciar los espacios, situaciones e interacciones en las que el estudiante desarrolle habilidades y competencias para resolver situaciones contextualizadas, que aportan su formación integral” (Suárez, 2018, pág. 27); en otras palabras la educación debe enseñar a aprender, a pensar, a analizar, a tomar posturas, a proponer, a reflexionar a argumentar a leer y escribir competentemente, debe sensibilizar y formar el sentido común y la valoración del otro como individuo y a reconocer las implicaciones del ejercicio de la individualidad, como sujeto y como ser social. Si se observa, estas determinaciones distan profundamente de las realidades de la educación actual, lo que supone cambios de forma y de fondo.

En este sentido, la educación debe reinventarse, no refiriéndose a establecer nuevos postulados, modelos y/o enfoques, se trata más bien de movilizar la letra muerta al respecto, a un discurso coherente desde los enunciados hasta las acciones. Los planteamientos educativos actuales, si realmente rigieran el proceso educativo, los resultados serían otros, pero los intentos para un nuevo paradigma de la educación, que contemple la humanización, la postulan formalidades burocráticas, se le ha cambiado el nombre a todo en educación, pero las prácticas siguen siendo las mismas, como sugirió Einstein, “[...] locura es hacer lo mismo una vez tras otra, y esperar resultados diferentes”.

En este ámbito, los procesos educativos, siguen privilegiando la acumulación de conceptos, el devenir de temas y resolución de actividades descontextualizadas, que no toman sentido real para los estudiantes y no benefician el desarrollo de competencias.

Asumiendo este concepto como multidimensional que incluye distintos niveles como saber (datos, conceptos, conocimientos), saber hacer (habilidades, destrezas, métodos de actuación), saber ser (actitudes y valores que guían el comportamiento) y saber estar (capacidades relacionadas con la comunicación interpersonal y el trabajo cooperativo). En otras palabras, la competencia es la capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Se basa en la integración y activación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores (Cózati, 2018, p. 12).

Lo que reafirma, en las condiciones actuales, a la luz de las evidencias, que los procesos educativos no están conduciendo a este tipo de aprendizaje. Respecto a los modelos pedagógicos contemporáneos, pretenden distanciarse conceptual y didácticamente de los fundamentos de la educación tradicional, pero en la práctica esta distancia es mínima, se fluctúa entre un híbrido de concepciones metodológicas que en esencia se centran en la acumulación de conocimientos. Todos y cada uno de sus miembros realizan los roles sociales para los cuales han sido formados individual y colectivamente” (Hernández, 2003, pág. 61). Puede observarse, que esta definición asume un sentido integral de la educación y que esta impacte todos los aspectos de desarrollo de la vida. Entiéndase entonces, que la educación que la realidad actual demanda, debe fundamentarse en cinco pilares fundamentales que enseguida se refieren: 1) humanización (aprender a ser), 2) desarrollo de pensamiento crítico, 3) aprender a aprender (autogestión del conocimiento), 4) conservación del medio ambiente y 5) aprendizaje contextualizado.

Lo anterior, se relaciona estrechamente con lo propuesto por Aguerro (1999), en referencia a la metamorfosis que debe sufrir la educación, para acercarse a la pertinencia, y que calza perfectamente, frente al momento histórico que atraviesa el país y el mundo entero, al respecto indica que se requiere de un paradigma que supere los predecesores, permita “saldar” las deudas del pasado y asuma los retos del futuro. Por ello, la educación debe pensar en una reorganización, que replantee la formación de la identidad de los individuos, revalorice los contenidos curriculares y garantice el acceso a todos. La inteligencia ya no está asociada solamente a las capacidades cognitivas, sino al desarrollo de capacidades para la formación de un individuo integral (p. 47).

Postulado que se potencializa, si se enmarca, en lo que arriba se denominó como los cinco pilares de una educación pertinente y que de haber sido tomados en cuenta desde décadas atrás la realidad educativa en tiempos de pandemia, de seguro serían diferentes, e incluso la conducta social sería otra, seguramente favorable para el asertivo afrontamiento de la situación.

Con relación a lo anterior, se abordarán brevemente los aspectos fundamentales, que supone un proceso de educación pertinente, en su orden de enunciación e importancia; el primero de estos es la humanización, resulta fundamental que los procesos educativos, antes de cualquier otra pretensión, debe enfilar sus esfuerzos en humanizar, es decir que se identifique y reconozca a los demás desde sus individualidades, particularidades y potencialidades, que comprenda que como individuo, se hace parte de un colectivo; que actúe desde el sentido común y el más profundo respeto por los demás, por el simple hecho de ser humano. En segundo lugar, se ubica, el desarrollo del pensamiento crítico, entendido como la capacidad de abordar, analizar y tomar posiciones argumentadas ante cualquier situación fuera y dentro del ámbito académico, que el estudiante reconozca sus responsabilidades y acciones como ser social y político. En tercer lugar, la conservación del medio ambiente es fundamental que la educación conlleva a un estado, desde los primeros años, de concienciación frente a la importancia de las prácticas sostenibles y amigables con la naturaleza, desde su contexto inmediato y que privilegie la sostenibilidad frente a la producción desaforada, entendiendo que “los individuos sólo realizan conductas ambientalmente responsables cuando están suficientemente informados sobre la problemática ambiental, se encuentran motivados hacia ella y, además, se ven capaces de generar cambios cualitativos, están convencidos de la efectividad de su acción y de que ésta no les generará dificultades importantes” (Álvarez y Vega, 2009, p. 64). En cuarto lugar, la educación debe centrarse en que los estudiantes desarrollen habilidades y competencias, para autogestionar su aprendizaje, desde sus intereses, condiciones, capacidades y ritmos particulares de aprendizaje. En un quinto lugar, se hace referencia a que los procesos educativos deben desarrollarse desde situaciones contextuales, próximas a los estudiantes, que resulten significativas y que permitan desenvolverse en diversos contextos.

Se asume hasta aquí, que cuando los factores mencionados, confluyen en el proceso educativo se logra la integralidad y pertinencia, toda vez que responde a las necesidades reales y aporta al continuo mejoramiento de la sociedad y la humanidad. Lo anterior, supone inevitablemente la necesidad de formación específica del personal docente y las dinámicas educativas, en cuanto a diseño curricular, metodologías, didácticas y prácticas de aula. Dicho cambio no se limita a los niveles de educación en los niveles básicos primarios, secundarios y medios, se requiere una reestructuración de la academia en cuanto a la formación de docentes, de tal forma que contemplen lo expuesto en la formación del profesorado. Resulta oportuno en este momento, hacer una salvedad; con las posiciones en cuanto a educación aquí asumidas, no se pretende estigmatizar la educación actual y mucho menos decir que todo es negativo, solo se quiere sugerir la importancia de aunar esfuerzos para que esta responda a la realidad actual y al futuro inmediato. Como se sabe, ningún pensamiento educativo es perpetuo, cada uno surgió y fue el idóneo en determinado momento de la historia, pero los elementos sociales y culturales en los que incide la educación no son rígidos, por lo contrario, se encuentran en constante cambio y evolución.

Conclusiones

Finalmente, todo lo mencionado no tiene otra pretensión diferente a generar una profunda reflexión, sobre los alcances y pertinencia del tipo de educación que se brinda en el país, en un momento crucial de la historia inmediata y que sin duda alguna destacan entre los hechos más relevantes, incluso, del siglo, que sin duda alguna, conduce a repensar diversos aspectos de la existencia, siendo la educación uno de los aspectos fundamentales, asumiendo que gesta y posibilita los procesos evolutivos de la humanidad. Por otra parte, sugiere desde una lectura minuciosa de la realidad educativa y contextual, algunos fundamentos que podrían cimentar estructuralmente, la construcción de un nuevo paradigma de la educación que debe posibilitar el crecimiento de un individuo para que se desenvuelva en los diversos campos de la vida, desde sus particularidades. Frente a lo anterior, solo resta que el sistema educativo y

los docentes quienes lo ejecutan, rompan paradigmas y esquemas tradicionales y sean los garantes de transformación de una nueva sociedad humanizada que difiere al simple hecho de ser humano, la educación impacta todo cuanto haya su alrededor, moviliza, mueve y transforma, como afirma Dewey (1970) “La educación no es preparación para la vida; la educación es la vida en sí misma”.

Referencias bibliográficas

- Aguerrondo, I. (1999). *El nuevo paradigma de la Educación para el siglo. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado de: <http://www.campus-oei.org/administración/aguerrondo.htm>
- Álvarez, P., & Vega, P. (2009). Actitudes ambientales y conductas sostenibles. Implicaciones para la educación ambiental. *Revista de Psicodidáctica*, 248.
- Dewey, J. (1970). *Democracia y Educación*. Buenos Aires: Losada.
- Enfoques Educativos (septiembre de 2018). *Modelo centrado en el desempeño*, 12.
- Hernández, A. (2003). *Introducción a la Ciencias de la Educación*. Tercera edición. Santiago de los Caballeros, República Dominicana: Ediciones UAPA.
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Plan Especial de Educación Rural. Hacia el Desarrollo Rural y La Construcción de Paz*. Colombia: MEN.
- Russell, B. (1974). *Ensayos sobre educación*. Madrid: Espasa Calpe.
- Suárez, A. (16 de junio de 2018). *Enseñanza del lenguaje desde perspectiva Discursiva*. Cali, Colombia.
- Voltaire (1973). *Tratado sobre la tolerancia*. España: Austral.